

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

En la Ciudad de México, siendo las 11 horas 40 minutos del día 11 de octubre de 2006, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se dio inicio a la décima sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Asistieron los integrantes de la Comisión, Consejeros Electorales Mtro. Néstor Vargas Solano y Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, en su carácter de Presidenta de la misma, así como los representantes de las Coaliciones: Por el Bien de Todos (C. Carlos Martínez Carrillo), Coalición Unidos por la Ciudad (C. Hugo Balderas Alfonseca), la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y el Lic. Ricardo Chincoya Zambrano, Secretario de la Comisión.

Verificado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62, párrafos quinto y sexto del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes, el proyecto de orden del día, mismo que se aprobó en los siguientes términos:

Orden del Día

1. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondientes al tercer trimestre de 2006 (julio- septiembre).
2. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo julio - septiembre de 2006.
3. Informe Final General del Proceso de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla 2006.
4. Presentación y, en su caso, opinión sobre el Proyecto de Catálogo de acciones de educación cívica y formación ciudadana 2007.
5. Asuntos generales.

Una vez aprobado el orden del día, se procedió a su desahogo:

1. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondientes al tercer trimestre de 2006 (julio- septiembre).

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el informe sobre el seguimiento de acuerdos. Al no existir comentarios, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

INF-CCEyEC 027-10/06.- La Comisión se da por enterada del Seguimiento de Acuerdos, correspondiente al tercer trimestre de 2006 (julio-septiembre).

2. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo julio - septiembre de 2006.

Previo al desahogo del punto, la Presidenta de la Comisión hizo constar la asistencia de los representantes del Partido Acción Nacional (C. Citlalli Martínez Vázquez), Partido Nueva Alianza (C. Itzel Gómez Carrillo) y Partido Alternativa Social Demócrata y Campesina (C. Ana Karina Solano Gómez).

El Secretario de la Comisión, comentó que se habían recibido previamente observaciones de forma de las oficinas de los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y Ángel Rafael Díaz Ortiz, mismas que habían sido incorporadas al documento. Al no existir más comentarios, se emitió el siguiente:

Acuerdo CCEyEC 094-10/06.- Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2006, así como su envío al Secretario Ejecutivo para que sea incorporado en el orden del día de la sesión del Consejo General respectiva. Aprobado por unanimidad de los integrantes presentes con derecho a voto.

3. Informe Final General del Proceso de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla 2006.

Con relación a este punto, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó que era necesario trabajar más algunos rubros que integran el informe final ya que no hace referencia a los resultados de cada una de las etapas del Programa de Capacitación Electoral.

Por otra parte sugirió diferenciar la capacitación a observadores electorales de la que se ofreció a los ciudadanos para integrar las Mesas Directivas de Casilla, por ser de

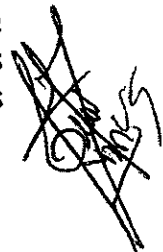
naturaleza distinta, y a manera de reflexión realizó algunas consideraciones para mejorar su presentación.

La Directora Ejecutiva aclaró que el informe fue integrado considerando la estructura del Programa de Capacitación Electoral 2006; sin embargo, coincidió en que debía diferenciarse la capacitación de observadores electorales de lo relativo a la capacitación de ciudadanos, en virtud de que ésta última constituye el objetivo central del programa. Asimismo, precisó que como parte de las actividades previstas en el Programa Operativo Anual, la Dirección de Capacitación Electoral está llevando a cabo una evaluación integral del programa de capacitación e integración de Mesas Directivas de Casilla cuyos resultados estarán listos a finales de octubre.

La Presidenta de la Comisión coincidió con los comentarios expresados y solicitó a la Dirección Ejecutiva presentar una nueva versión del informe, con el propósito de que sea revisado junto con los resultados de la evaluación integral del programa de capacitación electoral e integración de Mesas Directivas de Casilla que serán presentados a la Comisión.

Al no existir más comentarios, se emitió el siguiente:

Acuerdo CCEyEC 095-10/06.- Se aprueba solicitar a la Dirección Ejecutiva incorporar las observaciones y comentarios al "Informe Final General del Proceso de Capacitación Electoral e integración de Mesas Directivas de Casilla 2006", realizados por los integrantes de la Comisión y presentarlo para su análisis junto con los Resultados de la Evaluación Integral del Programa de Capacitación Electoral 2006. Aprobado por unanimidad de los integrantes presentes con derecho a voto.

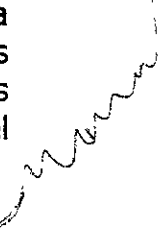


4. Presentación y, en su caso, opinión sobre el Proyecto de Catálogo de acciones de educación cívica y formación ciudadana 2007.



La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya realizó una breve presentación del documento y precisó que la propuesta de catálogo se integra con 24 alternativas de trabajo que fueron definidas considerando la experiencia de las direcciones distritales. Asimismo, indicó que para revisar y depurar las 36 acciones que originalmente se llevaron a cabo durante el 2005 se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las 40 direcciones distritales quienes, una vez aprobado el catálogo, elaborarán sus estrategias particulares de intervención educativa para instrumentarlas en su ámbito, en el marco del programa de educación cívica previsto para el próximo año.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó que desde su punto de vista algunas de las actividades que integran el catálogo pueden ajustarse, pues además de atender a un mismo público, sus objetivos y contenidos son similares.



La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez, compartió los comentarios realizados y solicitó reclasificar las acciones que integran el catálogo, observando públicos objetivos, edad y contenidos, a fin de articular en un solo proyecto actividades similares.

Al no existir más comentarios, se emitió el siguiente:

Acuerdo **CCEyEC 096-10/06.-** Se solicita a la Dirección Ejecutiva articular y ajustar los proyectos que integran el Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana 2007, a partir de las observaciones y comentarios realizados por los integrantes de la Comisión, a fin de que sea analizado en la próxima sesión de este órgano colegiado.

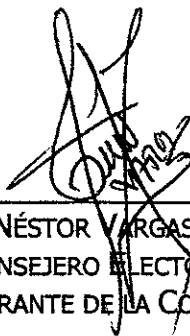
Aprobado por unanimidad de los integrantes presentes con derecho a voto.

5. Asuntos Generales

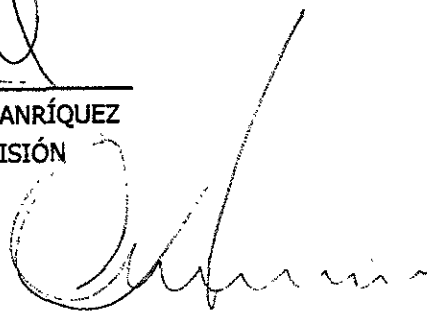
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12 horas con 45 minutos del día de la fecha, se da por concluida la décima sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Firman al calce y al margen los Consejeros Electorales integrantes de la misma.



MTRA. YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LIC. ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN